



La Jornada

Hidalgo

VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1597 // Precio 10 pesos



Por asignación de espacios en vía pública, ambulantes se enfrentan

▲ Una disputa entre comerciantes ambulantes se registró ayer en las inmediaciones del Mercado Primero de Mayo, luego de que, de acuerdo con versiones de testigos, integrantes de la Federación de Organizaciones Independientes del Estado de Hidalgo (FOIDEH) se enfrentaran con otro grupo de vendedores que intentaba ocupar

espacios en la vía pública, los cuales no estaban establecidos en los acuerdos que tenían con la Presidencia Municipal. El alcalde Jorge Reyes aseguró que mantendrá el diálogo y confirmó que la intervención de la policía evitó que el conflicto pasara a mayores. Foto Benjamín H. V.

César N dejó de estar bajo custodia del ICE

Que gobierno federal intervenga en deportar a excontralor, pide JMS

● Esta situación no lo libera de responsabilidades, dijo el gobernador

● En Hidalgo siguen vigentes las órdenes de aprehensión, aclaró Menchaca

● El exfuncionario es acusado del desvío de más de 2 mil 500 mdp

● “Tintes políticos”, negarse a planta de economía circular en Tula, considera

ADELA CARMEZ Y DULCE CASTILLO / P3

66

Nuestros hermanos de la zona Otomí-Tepehua, de la Huasteca, de la Vega de Metztitlán, para mala fortuna se puede anticipar desde ahora que pasarán una amarga Navidad y el 2026 se vislumbra harto complicado para los que menos tienen”. CARLOS CAMACHO / P4

Sin sustento, propuesta de dirigir recurso para damnificados

● El proyecto del diputado Marco Mendoza no detalló las áreas a las cuales se les haría el recorte

● El diputado Miguel Ángel Moreno explicó que se debe cumplir con la Ley de Presupuesto

● El priista planteó redirigir mil 500 mdp a la reconstrucción de los municipios afectados

SOCORRO ÁVILA / P5

De Interés General



▲ Foto Especial

Cae otro policía mafioso de La Barredora

● El Gabinete de Seguridad informó sobre la detención de Leonardo Arturo N, alias *El Carnal*

● Es señalado como presunto líder regional del Cártel Jalisco Nueva Generación

● Fue director general de la Policía Estatal de Tabasco durante el gobierno de Adán Augusto López

REDACCIÓN / P2



MEJOR APP EN Google play

Download on the App Store


La Jornada
Hidalgo
Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO**Editor Responsable**

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio

Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

**INTERNET**
<https://lajornadahidalgo.com/>


@JornadaHidalgo


<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>
CONTACTO COMERCIAL
comercial@hidalgo.jornada.com.mx


Tel: 5589510832

Publicación diaria,
31 de octubre de 2025**Domicilio de la publicación**Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.**Impresión:**

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitación de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.**Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor**: 04-2021-080217242200-101**CON VIGENCIA DE SEIS MESES A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN**

Decreto presidencial permitirá regularizar concesiones de agua

La medida busca dar certeza jurídica a los usuarios y permitir su acceso a programas federales y estatales de apoyo

DULCE CASTILLO

Félix Adrián Brambila Mendoza, titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) Delegación Hidalgo, presentó los detalles del decreto presidencial de facilidades administrativas que busca regularizar concesiones de agua vencidas en el estado.

El decreto, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 28 de octubre, está dirigido a personas físicas o morales con títulos de concesión vencidos entre el 1 de octubre de 2017 y el 1 de marzo de 2025, y que amparen volúmenes de hasta 500,000 m³ anuales. La medida busca dar certeza jurídica a los usuarios y permitir su acceso a programas federales y estatales de apoyo.

“Lo que nos interesa es que los usuarios puedan regularizar sus concesiones y que tengamos un inventario preciso de los volúmenes de agua en los mantes acuíferos de Hidalgo”, explicó Brambila Mendoza, al subrayar que el decreto tiene una vigencia de seis meses a partir de su publicación.

Para facilitar los trámites, Conagua ofrecerá trípticos, *flyers* y tutoriales, además de personal capacitado en sus oficinas y módulos temporales para brindar asesoría gratuita. Las oficinas de atención se encuentran en San Javier, Pachuca, y se abrirá un módulo en Ixmiquilpan a partir del 3 de noviembre, en las oficinas del Distrito de Riego 100 Alfajayucan.

Brambila Mendoza advirtió a los usuarios no acudir a terceros que cobren por asesoría, ya que el trámite es gratuito.

Para acceder al proceso, los interesados deben registrarse en llave.gob.mx, crear una clave de acceso y cumplir con los siguientes requisitos: escrito libre solicitando adhesión al decreto; carta de cumplimiento de obligaciones en caso de adeudos; comprobante de uso activo de agua de los últimos dos años (recibos de luz, facturas, programas federales); copia del título de concesión vencido o indicación si no se cuenta con él; comprobante de pago de derechos por servicios de estudio y trámite. En su caso, autorización de prórroga de títulos de asignación o

concesión. Y finalmente contar con Identificación oficial.

Alcance y contexto del decreto

Actualmente, en Hidalgo existen aproximadamente 6 mil 500 concesiones, de las cuales mil 853 están vencidas. El 70% corresponde a uso agrícola, el 25% a uso urbano y el 5% a uso industrial, principalmente en el Valle del Mezquital, donde se instalará el módulo de Ixmiquilpan.

El director local de Conagua mencionó que, además de regularizar concesiones, se supervisa la extracción ilegal de agua o *huachicol* de agua. Hasta ahora se han iniciado tres procedimientos administrativos y penales a personas físicas en municipios como Mineral de la Reforma, Tulancingo y Actopan, incluyendo casos de extracción para venta en pipas sin autorización.

Cae otro policía mafioso de La Barredora

De Interés General

REDACCIÓN

El Gabinete de Seguridad informó ayer sobre la detención en Chiapas de Leonardo Arturo N, alias *El Carnal*, exdirector general de la Policía Estatal de Tabasco durante el gobierno de Adán Augusto López y subalterno de Hernán Bermúdez.

El detenido es señalado como presunto líder regional del Cártel Jalisco Nueva Generación y de *La Barredora*.

De acuerdo con el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, el exfuncionario fue localizado mientras viajaba en la colonia Bienestar Social, en Tuxtla Gutiérrez, cuando agentes de seguridad le marcaron el alto durante un recorrido de vigilancia, momento en el que fue

asegurado sin realizar disparos.

“El día de ayer fue detenido Leonardo Arturo N, identificado como integrante de un grupo delictivo relacionado con extorsiones a comerciantes, secuestro, venta de droga y homicidios en Tabasco. Dicho sujeto se desempeñó como director general de la Policía Estatal de Tabasco en el año 2021”, explicó.

El nombramiento de Leonardo Arturo Leyva Ávalos como director general de la Policía Estatal de Tabasco fue ordenado en 2021 por el entonces gobernador Adán Augusto López. Quedó bajo las órdenes de Hernán Bermúdez, conocido como *El Comandante H* y líder de *La Barredora*, quien fungió como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana entre 2019 y 2024.

El operativo de captura de Leonardo Arturo N se realizó tras varios meses de investigación y coordinación entre distintas dependencias de seguridad, detalló el secretario de Seguri-

dad, al destacar la colaboración del gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, y del grupo de reacción inmediata Pakal.

En la acción participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y las secretarías de Seguridad de Tabasco y Chiapas.

Tras lo anterior, el detenido de 55 años fue informado de sus derechos de ley y, junto con lo asegurado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

El exfuncionario conocido también como *El León*, tenía un largo historial en la policía tabasqueña antes de su ascenso. Presuntamente usa armas de alto calibre y los integrantes de su célula se caracterizan por “realizar acciones de extrema violencia como quema de vehículos”.

4 Temas de la mañanera

Tren del sur acelera: abren en diciembre el Tehuanito

MAURICIO BAUTISTA

El Tren de Pasajeros Suburbano Tehuanito entrará en operación en diciembre con dos rutas de bajo costo para los habitantes del Istmo de Tehuantepec. El vicealmirante Octavio Sánchez Guillén, director general del Corredor Interoceánico, indicó que la obra tiene un avance de 82.6% y conectará Ubero con Ixtepec y Unión Hidalgo con Salina Cruz. Forma parte del Corredor Interoceánico, que ya rehabilitó más de 447 kilómetros de vías y modernizó los puertos de Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Chiapas. La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que el proyecto incluye 14 Polos de Desarrollo para el Bienestar.

Simón Levy sí fue detenido; niegan persecución política

Sheinbaum confirmó la detención internacional de Simón Levy, exsubsecretario de Turismo, en Lisboa, Portugal, el pasado 28 de octubre, derivada de dos órdenes de aprehensión emitidas en 2021 y 2022 por agresión y violaciones ambientales. La presidenta mostró un documento oficial portugués que acredita el arresto. Explicó que Levy fue liberado por tener nacionalidad europea, pero no puede salir del país. “No tiene nada que ver con un asunto político”, subrayó la presidenta.

Revisan ataques a narcolanchas

El secretario de Marina, Raymundo Morales, sostendrá una reunión con representantes de la Guardia Costera y el Comando Sur de Estados Unidos para revisar los ataques a lanchas presuntamente vinculadas al narcotráfico. Sheinbaum señaló que México insistió en mantener el esquema vigente de cooperación, bajo el cual las fuerzas mexicanas operan en territorio nacional y aguas económicas. Confirmó que aún no se entregan reportes sobre las identidades de las víctimas.

“No hay desgobierno”, sostiene Sheinbaum

“No veo desgobierno ni tampoco el pueblo de México”, sostuvo la presidenta al responder críticas tras recientes movilizaciones sociales. Negó crisis de gobernabilidad y aseguró que su administración mantiene una estabilidad institucional. También reiteró que no habrá división entre ella y el ex presidente Andrés Manuel López Obrador. “No la va a haber por convicción y por responsabilidad”, puntualizó. Afirmó que la unidad garantiza continuidad a la Cuarta Transformación.



EXCONTRALOR, SIN CUSTODIA DEL ICE

Solicitará gobernador intervenga Federación para deportar a César N

ADELA GARMEZ
Y DULCE CASTILLO

El gobernador Julio Menchaca Salazar informó que solicitará al gobierno federal su intervención para que las autoridades de Estados Unidos regresen a México al excontralor de Hidalgo, César Román N, quien hace unos días dejó de estar bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Aunque dijo desconocer los motivos por los que el exfuncionario ya no se encuentra bajo resguardo de la autoridad estadounidense, aseguró que dicha situación "no lo libera de ninguna de las responsabilidades que se le imputan aquí (Hidalgo); es una actuación del gobierno de los Estados Unidos, pero siguen vivientes las órdenes de aprehensión, las carpetas".

Precisó que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum puede hacer que, a nivel diplomático, se establezcan los conductos adecuados para que César N pueda presentarse a responder sobre las acusaciones.

Asimismo, recalcó que los procedimientos contra el exintegrante del gabinete del exgobernador Omar Fayad no se detienen y, por el contrario, cada día se multiplican en la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH), por lo que insistirán en la extradición o deportación.

No obstante, precisó que las investigaciones han revelado que en el caso de la *Estafa Siniestra* hay involucrados, pero las faltas pueden ser de carácter administrativo y hasta de carácter penal.

El exfuncionario, acusado de participar en el desvío de más de 2 mil 500 millones de pesos dentro del esquema de corrupción fue arrestado en mayo de 2025 mientras intentaba adquirir una propiedad en el sur de Florida.

Las investigaciones de las autoridades mexicanas señalan que fue uno de los principales operadores de la red de desvío de recursos extraordinarios destinados a la atención de la pandemia por Covid-19.

Mientras tanto, en territorio estadounidense, el exfuncionario promovió recientemente un recurso de *habeas corpus* ante un tribunal

federal, en el que alegó detención ilegal, medidas cautelares excesivas y violaciones a sus derechos humanos como extranjero detenido.

De acuerdo con su defensa, durante su estancia en el Centro Krome sufrió hacinamiento, malas condiciones sanitarias, malos tratos y falta de atención médica.

Reubicación de damnificados

En otro tema, el gobernador precisó que continúan los trabajos para la reapertura de caminos destruidos tras las intensas lluvias registradas hace tres semanas.

Aseguró que actualmente continúan 120 caminos sin acceso y siguen realizando un análisis sobre las comunidades que ya no podrán ser habitadas; esto, debido a que se encontraban en zonas de riesgo.

Recordó que 4 mil 200 viviendas resultaron afectadas, algunas parcialmente y otras totalmente.

"Lo que estamos haciendo es que, de las que tuvieron una afectación parcial, si no corren un riesgo en donde están ubicadas, continúen ahí, de lo contrario serán movidas", resaltó.

Menchaca ve tintes políticos en negativa de instalar planta de economía circular en Tula

ADELA GARMEZ

Detrás del grupo que se niega a la instalación de la planta de economía circular en Tula, existen tintes políticos y desinformación hacia la población, aseguró el gobernador Julio Menchaca Salazar.

"Aquí hay que hacer lo que la mayoría diga. Si la mayoría en una consulta dice que no la quieren, pues no se va a hacer, pero si la mayoría, en un ejercicio democrático, acepta este proyecto, que estoy absolutamente convencido de que es para bien de la zona, pues se va a hacer", expresó.

No obstante, reconoció que sería lamentable que el proyecto no se quede en la entidad; esto, a pesar de que ha habido pláticas sobre el tema, se tiene una invitación para que conozcan la planta que está en Ciudad de México y es una responsabilidad de poder dar un buen uso a la basura que se desecha diariamente.

"Yo creo que hay algunos grupos que han mal informado de lo que es. No se trata de un gran basurero, se trata de un proyecto que nos va a permitir reutilizar, que nos va a permitir generar empleos, una gran inversión. Se tiene un espacio que, si fuera peligroso, no se estaría construyendo junto a un hospital con una zona de amortiguamiento", recalcó.

Cabe recordar que en septiembre



▲ El gobernador reconoció que sería lamentable que el proyecto no se quede en la entidad. Foto Benjamín H. V.

pasado la titular de la Semarnat, Alicia Bárcenas, y pobladores de la región, se reunieron para abordar el tema, pero algunos de los asistentes externaron sus preocupaciones por el proyecto que se construirá en terrenos de la fallida refinería Bicentenario.

Esto, ya que, a su consideración, generará más contaminación en la zona y afectaciones a un área arqueológica del lugar, entre otros aspectos.

Sin embargo, la titular de la Semarnat insistió en que es un proyecto amigable, pero que, si no lo querían en la zona, sería removido a otra entidad federativa.

MUCHAS FAMILIAS AÚN NECESITAN DE NUESTRA AYUDA

SIGAMOS AYUDANDO

¿Dónde donar?

En las Secretarías y oficinas del Gobierno del Estado, o puedes consultar ubicaciones en hidalgounido.hidalgo.gob.mx

¿Qué puedes donar?

Alimentos no perecederos, artículos de higiene personal y productos de limpieza.

REPORTA PERSONAS NO LOCALIZADAS AL *3091



Dona: Aceite, harina, sal, azúcar, leche, atún, sopas, lentejas, verduras y comida para bebé; artículos de higiene personal como pasta y cepillo dental, jabón, shampoo, crema, desodorante, repelente, antimicóticos y pañales; y productos de limpieza como detergente, cloro, escobas, trapeadores, jergas y cubetas.

AFIRMA QUE CONTINUARÁN EN LAS LABORES DE APOYO

Defiende diputado entrega de apoyos en Cardonal



◀ El legislador de Movimiento Ciudadano confió en la constante entrega de donativos.
Foto Especial

que hubo muchos caminos bloqueados (...) Después, yo personalmente fui a Huehuetla y tuve la oportunidad de visitar a las personas, de ir a las comunidades," comentó.

Lamentó que a pesar de la entrega de donativos y el apoyo que se está dando a las comunidades afectadas, las acciones se vieran opacadas por estos cuestionamientos y agregó que parte de estos fueron pagados con recurso propio.

A pesar de eso, continuarán en las labores de apoyo y reconstrucción.



Informó que ayudarán con la limpieza de la Universidad Pedagógica en Tenango

trucción en las zonas afectadas y confió en la constante entrega de donativos.

"Vamos al municipio de Tenango a ayudar con la limpieza de la Universidad Pedagógica, esto no es cuestión de unos meses, va a durar mucho más tiempo desafortunadamente (...) Afortunadamente, nos siguen llegando cosas. Y la gente que me conoce sabe que las cosas van a llegar a su destino", puntualizó.

no trabaja en el Sistema DIF Municipal de Cardonal, pero esto no fue motivo para realizar la entrega de apoyos, pues la solicitud la hizo la presidenta municipal.

Reconoció que originalmente la convocatoria para hacer donativos en su centro de acopio en Atotonilco de Tula era para Huehuetla; no obstante, cuando se trasladaron para ese municipio los caminos estaban bloqueados, por ello, hicieron una primera entrega en Cardonal y posteriormente acudieron a Huehuetla.

"Primero fuimos al Cardonal, porque cuando yo quería ir a Huehuetla no teníamos los medios en ese momento para ir, recordarán

Alcántara Carbajal aclaró que los donativos eran para Huehuetla, pero que por el bloqueo de caminos, se hizo una primera entrega en ese municipio



SOCORRO ÁVILA

El legislador local de Movimiento Ciudadano, Carlos Alejandro Alcántara Carbajal, defendió la entrega de víveres al municipio de Cardonal, al asegurar que sí hubo comunidades afectadas por las lluvias, aunque aclaró que también llevaron despensas a Huehuetla.

Ante medios de comunicación, el diputado reconoció que su hermano

BALCÓN POLÍTICO

Amarga Navidad

CARLOS CAMACHO

A la memoria de Ricardo Montoya y con solidaridad para José Eduardo Hernández Vargas, amenazado de muerte por el alcalde de San Felipe Orizatlán, Carlos Pérez Escamilla, por hacer su trabajo periodístico.

SUPERADA LA EMERGENCIA viene lo más difícil para miles de hidalguenses en 28 municipios de la entidad afectados por el huracán *Priscilla*: la recuperación de la devastación. Otros cargarán con el dolor de por vida, pues hubo quienes, como Javier Cruz, de Tianguistengo, perdió a cinco familiares y se quedó sin casa, sin nada.

LOS HELICÓPTEROS HAN dejado de surcar los cielos hidalguenses para llevar las despensas, trasladar enfermos y llegar hasta los sitios donde por tierra resultaba imposible.

Y, AUNQUE SE siguen recolectando despensas, ahora viene la etapa de la reconstrucción de caminos, puentes, escuelas y toda la infraestructura que resultó afectada por el desbordamiento de ríos o el desgajamiento de cerros, fractura de puentes vehiculares y un largísimo etcétera, que llevará mucho tiempo en recuperarse.

A PESAR DEL daño que ocasionó el fenómeno meteorológico, ni el gobierno estatal ni el federal consideran emergencia en los 28 municipios afectados y el gobernador Julio Menchaca Salazar informó, cuando comenzó a enviarse ayuda, que se disponía de 500 millones de pesos para atender la emergencia.

QUIZÁ PORQUE LO propuso el PRI o vaya usted a saber, pero la mayoría de los diputados locales de Morena rechazó la moción del priista Marco Antonio Mendoza de disponer de mil 500 millones de pesos para apoyar a las familias afectadas por *Priscilla*.

POR TANTO, RESULTARÁ más complicado para cada

Impugnan ordenamientos de revocación de mandato

SOCORRO ÁVILA

Ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) se ingresó un juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano en contra de diferentes ordenamientos legales relativos a la revocación de mandato en la entidad.

En los expedientes TEEH-JDC-080 y 083-2025, los ciudadanos Martín Camargo Hernández, Crispina Barrón Rodríguez y Fermín Pérez Lugo impugnaron lo establecido en el artículo 20 Bis de la Constitución Política del Estado y el artículo 7 de la Ley de Revocación de Mandato, los cuales entraron en vigor en 2022 y 2023, respectivamente.

En estos apartados se establece que el mandato de gobernador podrá ser revocado y la solicitud deberá plantearse durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional, por un número equivalente, al menos, al 10% de la lista nominal de electores del estado de Hidalgo.



▲ La jornada de votación se efectuará en fecha posterior y no coincidente con procesos electorales. Foto Benjamín H. V.

en la mitad más uno de los municipios de la entidad.

Además, se puntualiza que podrá llevarse a cabo en una sola ocasión durante el periodo constitucional, mediante votación libre, directa y secreta; será vinculante cuando la participación corresponda como mínimo al 40% de dicha lista y la votación sea por mayoría absoluta.

La jornada de votación se efectuará en fecha posterior y no coincidente con procesos electorales o de participación ciudadana, locales o federales y quien asuma el mandato del Ejecutivo revocado concluirá el periodo constitucional.

A esta controversia se suma la impugnación a los acuerdos IEEH/CG/019/2025, IEEH/CG/020/2025 e IEEH/CG/026/2025 aprobados por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo en los cuales se establece el procedimiento y lineamientos para el inicio del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato.

En ambos juicios ciudadanos se señalan como autoridad responsable al Congreso del estado y al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

familia dañada recuperar lo perdido y tratar de volver a vivir al menos en las condiciones en que lo hacían antes de la desgracia.

LAMENTABLEMENTE, LA MAYORÍA de las familias que perdieron patrimonio, o hasta familiares, viven en condiciones precarias y necesitarán mucha ayuda para poder reconstruir lo perdido y definitivamente con sus recursos propios será casi imposible.

EL GOBIERNO FEDERAL otorga apoyos de entre 20 y 70 mil pesos a quienes sufrieron daños en sus viviendas o desaparecieron a consecuencia del huracán, pero es impensable que una vivienda, por muy sencilla que sea, se construya con 70 mil pesos.

LUEGO ENTONCES, NUESTROS hermanos de la zona Otomí-Tepetehua, de la Huasteca, de la Vega de Metztitlán, para mala fortuna se puede anticipar desde ahora que pasarán una amarga Navidad y el 2026 se vislumbra harto complicado para los que menos tienen.



“SE DEBE CUMPLIR CON LA LEY DE PRESUPUESTO”

Sin sustento, propuesta de direccionar recurso a damnificados: diputado



▲ Miguel Ángel Moreno Zamora reconoció la necesidad de recursos para la reconstrucción de los municipios afectados. Foto Benjamín H. V.

El legislador Miguel Ángel Moreno aclaró que, “aunque loable”, el proyecto no detallaba las áreas a las cuales se les haría el recorte



SOCORRO ÁVILA

Por falta de fundamentación, la propuesta del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante para redireccionar mil 500 millones de pesos a la reconstrucción de los municipios afectados por las lluvias fue desechada en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, informó el diputado Miguel Ángel Moreno Zamora.

En entrevista, el legislador y presidente de esta comisión legislativa, aclaró que, “aunque loable”, el proyecto no detallaba las áreas a las cuales se les haría el recorte presupuestal para generar este fondo, tal como lo establece la Ley de Presupuesto

y Contabilidad Gubernamental. La noche del miércoles, el diputado del PRI Marco Antonio Mendoza publicó en sus redes sociales que lamentaba la decisión de los legisladores de Morena de no respaldar su propuesta por emanar de la oposición.

“Me parece increíble que no podamos asignar mil 500 millones de pesos para las familias afectadas por el huracán *Priscilla*”, refirió.

Informó que su proyecto únicamente contó con el respaldo de la bancada de Movimiento Ciudadano y la diputada de Acción Nacional, pues el Partido del Trabajo votó en abstención.

Ante ello, el diputado Miguel Ángel Moreno explicó que se debe cumplir con la ley y, en el caso del proyecto presentado, “solamente nos daba la narrativa de un monto, pero nunca nos explicó de qué rubros se iba a quitar este presupuesto”, afirmó.



Marco Mendoza
propuso
redireccionar
mil 500 mdp a la
reconstrucción

Tras reconocer la necesidad de recursos para la reconstrucción de los municipios afectados, confió en que el Poder Ejecutivo considere esta situación en el Proyecto del Paquete Hacendario que será entregado en los próximos días al Legislativo.

Aclaró que, aunque no se generaría una partida específica para atender las afectaciones en el Presupuesto de 2026, sí deberán garantizar mayor presupuesto a rubros como infraestructura, salud o educación, siempre y cuando no se afecten otras áreas.

“Tendremos que trabajar con bisturí para que al final del día, de donde vengan esas reducciones, termine impactando lo menos posible”.

UAEH niega la filtración de exámenes de ingreso y advierte sobre fraudes

DULCE CASTILLO

Ante mensajes que circulaban en redes sociales y a través de WhatsApp sobre la supuesta venta de exámenes de ingreso a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), el rector Octavio Castillo Acosta desmintió categóricamente cualquier posibilidad de filtración del instrumento de evaluación y exhortó a la comunidad a no caer en fraudes.

En entrevista, Castillo Acosta explicó que la UAEH mantiene un convenio de colaboración con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), organismo responsable de elaborar, aplicar y calificar los exámenes de admisión a los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado de la universidad.

“Nosotros aplicamos el examen, lo devolvemos y ellos califican y nos entregan los resultados. Hemos hablado con el Ceneval, con su titular, la doctora Carmen Enedina Rodríguez Armenta, y su postura es clara: no hay posibilidad alguna de que se filtre la información”, afirmó el rector.

Subrayó que la relación entre la Autónoma y el Ceneval es sólida y se basa en la confianza y profesionalismo de ambas instituciones. Recordó que recientemente se sostuvieron reuniones con representantes del centro, tanto en la sede nacional como en la universidad hidalguense, donde se reafirmó el compromiso con la transparencia y la seguridad en los procesos de evaluación.

Castillo Acosta reiteró que la única vía para ingresar a la UAEH es a través del proceso de selección oficial y que cualquier mensaje o persona que ofrezca “facilidades” o “acceso” a cambio de dinero está cometiendo un engaño.

“Que no se dejen llevar por lo que se diga, no importa quién lo diga. La postura oficial de la universidad es que la única forma de ingresar a nuestros programas educativos es mediante el proceso de selección correspondiente”.

El rector llamó a la comunidad universitaria y a los aspirantes a denunciar cualquier intento de fraude y a mantenerse informados únicamente por los canales oficiales de la institución.

Tu hogar
es tu historia

Con **mejoravit**
solo para ti
remodela tu casa a tu gusto



Solicítalo en:

micuenta.infonavit.org.mx



Gobierno de
México

 INFONAVIT

ZAFARRANCHO DEJA SIETE LESIONADOS

Comerciantes se enfrentan por espacios en vía pública



Ambulantes responsabilizan a panistas de promover grupos de choque y estar detrás de la confrontación

DULCE CASTILLO

Un enfrentamiento entre comerciantes ambulantes se registró ayer en las inmediaciones del Mercado Primero de Mayo, luego de que, según testigos, integrantes de la Federación de Organizaciones Independientes del Estado de Hidalgo (FOIDEH), encabezados por Óscar *El Perro* Pelcastre, se enfrentaran con otro grupo de vendedores que intentaban ocupar espacios en la vía pública que no estaban establecidos en los acuerdos que tenían con presidencia municipal.

En entrevista, Pelcastre Almanza señaló que el conflicto surgió "aproximadamente antes del me-

diodía", tras la supuesta entrega de lugares por parte del Ayuntamiento de Pachuca a personas "que no pertenecen a ninguna organización".

"Este conflicto surge en la mañana donde, efectivamente, Presidencia entrega lugares que pertenecen a la FOIDEH. ¿Qué es lo que pasa? Esa gente no es de ninguna organización. Empiezan a golpear a mi hija, se hace un enfrentamiento", denunció el líder comercial.

El dirigente afirmó que tras los hechos hubo al menos siete personas de su organización lesionadas, quienes habrían sido trasladadas a recibir atención médica, aunque, dijo, el Hospital General de Pachuca habría rechazado recibir-

los, por lo que fueron atendidos en un centro particular.

Pelcastre aseguró que existía un acuerdo previo con el Ayuntamiento de Pachuca, encabezado por Jorge Reyes Hernández, para no realizar movimientos hasta definir la reubicación del comercio ambulante, y acusó a las autoridades de incumplir los compromisos.

"Todos los acuerdos habían quedado bien con el presidente municipal: no tocar Guerrero, no tocar nada, esperar la ratificación. Pero ya se rompió el acuerdo con lo que sucedió ahorita", enfatizó.

Asimismo, responsabilizó directamente a integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) de promover grupos de choque y de estar detrás de la confrontación.

"Esto ya se está manejando con gente de choque de los mismos grupos que pertenecen al PAN. Yo hago responsable de todo esto al PAN, porque había panistas ahí que estaban incitando. Si no interviene el presidente municipal Jorge Reyes, va a haber un enfrentamiento muy fuerte", advirtió.

Adelantó que no aceptará una reubicación junto con otras organizaciones y exigió una reunión inmediata con el presidente municipal para aclarar los puntos del acuerdo original.

"No voy a mover a mi gente hasta que el presidente me reciba. Si no nos entregan el mercado que se había acordado, no nos vamos. Esto ya se salió de control", expresó.

persona como norma para su orientación sexual y su identidad de género.

ES DECIR, SER hombre o mujer depende de los genitales y por ello se identificará con lo masculino o femenino, respectivamente; entonces, ellos se verán atraídos por ellas y viceversa. A eso le conocemos como normalidad social y nos hace creer en certezas futuras. Certezas para la familia, la Iglesia, la escuela, el registro civil, la economía, la política, entre otras instituciones.

EL AUTOR FRANCÉS asegura que la cultura gay y lesbiana impugna esa normalidad y subrayan que no existe un ser identitario; es decir, hombre o mujer no son identidades contundentes, concretas, específicas, sino una representación social.

LA IDENTIDAD ES un proceso continuo durante toda la vida de una persona. Para una mayoría de nosotros es muy probable que nuestra identidad de género y preferencia erótica sean concordantes con esa "normalidad". Sin embargo, para otras resulta un conflicto al verse discriminadas y violentadas por no identificarse con esos mandatos.

Niegan a regidora regresar a su cargo; Tribunal Electoral ordena la reincorporación

SOCORRO ÁVILA

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) ordenó al ayuntamiento de Tezontepec de Aldama permitir la reincorporación de la regidora Raquel Santiago González, luego de que la asamblea le negara este derecho tras haber solicitado licencia por tiempo indefinido.

Las magistraturas electorales locales resolvieron por unanimidad ordenar a la presidenta municipal, Ana María Rivera Contreras, realizar el pago correspondiente de las dietas que le corresponden y permitirle integrarse a sus actividades en el cabildo.

De acuerdo con los hechos, la regidora Raquel Santiago asumió el cargo como regidora suplente el 5 de septiembre de 2024, debido a que María de Lourdes Porras Cornejo se encontraba en el puesto de reelección para dicha posición.

En este sentido, se designó a Alondra Dayant Hernández Serrano como propietaria y Tonalli Valdez García como suplente; no obstante, Raquel Santiago solicitó su reincorporación, pero la asamblea municipal se la negó bajo el argumento de tener una nueva fórmula aprobada por el IEEH.

Ante los hechos, la asambleísta afectada recurrió al órgano jurisdiccional electoral local, donde se ordenó su reincorporación, asegurando que existió una vulneración a sus derechos políticos-electORALES, pues son cargos irrenunciables, y se conminó al municipio a abstenerse de realizar acciones similares en el futuro.



▲ El TEEH aclaró que existió una vulneración a sus derechos políticos-electORALES, pues son cargos irrenunciables. Foto Benjamín H. V.

ADOGMA

Aprender la diversidad para ser libres

MAURICIO SOSA OCAÑA

COMPRENDO LA MASCULINIDAD y la feminidad como metáforas del ser. No en un sentido filosófico, que, sin duda, existen reflexiones al respecto desde dicha disciplina. Me refiero al hecho concreto de que imitamos a otras personas desde nacer y una dosis de nuestras identidades de género están determinadas por nuestros entornos.

DESDE NACER, UNA persona recibe múltiples ejemplos de cómo comportarse, a través de conductas de las otras personas que la rodean. Frases como "se parece a su papá", "igualita a su mamá", son una señal inequívoca de querernos explicar una vida recién nacida por medio de sus papás y mamás: metáforas.

EN SU ENSAYO *Dejarás a tu padre y a tu madre: Hacia una comprensión psicológica y antropológica de las relaciones familiares* (2024), el filósofo y psicoanalista francés Philippe Julien reseña, entre otros aspectos, la forma en que la sociedad basada en el androcentrismo impuso la existencia de los órganos sexuales de una

COMPRENDER LA DIVERSIDAD de género resulta complicado. Más aún cuando las personas hemos crecido en círculos sociales y culturales limitados al aprendizaje, con dosis de autoritarismo y dogmas. Me refiero a cualquier tipo de aprendizaje, porque la identidad de género conlleva una serie de enseñanzas, conocimientos y experiencias que cada persona adquirimos para asumirla plenamente. Asumir nuestra identidad de género es un proceso individual que requiere respeto y reconocimiento de las demás personas.

POR ELLO, CONSIDERO relevante aprender sobre diversidad de género. Para ser más libres y pacíficos. Las identidades masculino/femenina como únicas opciones son resultado de miedos y desconocimiento que se traducen en violencia.

SI CONOCEMOS LOS elementos biológicos, psicosociales y culturales que nos conforman, podemos ser más libres para convivir. Y con ello erradicar asesinatos y desapariciones de personas de la diversidad sexual y de género, pues en México se han documentado, al menos, 739 casos entre 2024 y 2025, de acuerdo con el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT.



LA INICIATIVA BUSCA PROMOVER LA MARCA "HECHO EN MÉXICO"

Productores textiles se integran a Shein

DULCE CASTILLO

La Asociación Mexicana de Productores del Vestido (AMPV), a través de su delegado y coordinador general, Humberto Islas Amador, informó sobre la próxima participación de sus afiliados en la plataforma Shein México, así como de las actividades previstas para promover el sector textil local y nacional.

Islas destacó que para la Muestra Textil, Artesanal y Gourmetática Tulancingo 2025, que se realizará en La Floresta del 14 al 16 de noviembre, participarán 30 afiliados de la asociación, quienes tendrán la oportunidad de mostrar sus productos y conectarse con la plataforma Shein México. La iniciativa busca fortalecer al sector local y promover la marca "Hecho en México" entre consumidores y distribuidores.

Actualmente, la AMPV cuenta con aproximadamente 4 mil 500 afiliados a nivel nacional, con presencia en 15 estados de la República, incluyendo Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y la región del

Valle del Mezquital, entre otros. En Hidalgo, la asociación concentra entre mil 500 y 2 mil productores textiles.

El vínculo con Shein México permitirá a los productores integrarse a una plataforma digital gratuita, promoviendo la digitalización del sector. "Todo se realiza a través de redes sociales y publicidad digital; esto permite que más productores tengan visibilidad sin costo alguno", señaló Islas.

Hasta ahora, la asociación ha integrado a la plataforma aproximadamente a 500 fabricantes, distribuidos entre Puebla, Estado de México, Tlaxcala e Hidalgo. Para participar en esta iniciativa, los interesados deben afiliarse a la AMPV, un proceso sin costo ni cuotas adicionales.

Islas también anunció que la Asociación trabaja en coordinación con la Secretaría de Economía y Desarrollo Económico federal para organizar ferias distritales en Hidalgo, que abarcarán siete distritos, incluidos Pachuca, Tulancingo, Huejutla y Tula. Estas ferias buscan fortalecer la comercialización de productos textiles locales y brindar oportunidades de crecimiento a los productores.



▲ Actualmente, la AMPV cuenta con aproximadamente 4 mil 500 afiliados a nivel nacional. Foto Especial

MUCHAS FAMILIAS AÚN NECESITAN DE NUESTRA AYUDA

SIGAMOS AYUDANDO

¿Dónde donar?

En las Secretarías y oficinas del Gobierno del Estado,

o puedes consultar ubicaciones en

hidalgounido.hidalgo.gob.mx

¿Qué puedes donar?

Alimentos no perecederos, artículos de higiene personal y productos de limpieza.

REPORTA PERSONAS NO LOCALIZADAS AL *3091



Dona: Aceite, harina, sal, azúcar, leche, atún, sopas, lentejas, verduras y comida para bebé; artículos de higiene personal como pasta y cepillo dental, jabón, shampoo, crema, desodorante, repelente, antimicóticos y pañales; y productos de limpieza como detergente, cloro, escobas, trapeadores, jergas y cubetas.

Petit Teatro inaugura Temporada de Terror

DULCE CASTILLO



El ciclo se podrá ver hasta el 2 de noviembre, con funciones cada 30 minutos

El Petit Teatro inaugura su esperada Temporada de Terror, una propuesta que promete sumergir al público en el suspense, las leyendas y el terror psicológico a través de obras breves.

Durante esta temporada corta, los espectadores podrán disfrutar de múltiples historias en un solo lugar, ya que las funciones se presentan cada 30 minutos, lo que permite vivir diversas experiencias teatrales en una sola visita.

La programación incluye relatos de terror psicológico, suspense escénico y adaptaciones de leyendas que cobran vida a solo unos metros del espectador, explorando los límites del miedo a través del formato breve que caracteriza al foro. Cada obra ofrece una mirada distinta al terror, desde lo sutil y perturbador hasta lo impactante y escalofriante, asegurando que cada función sea única e impredecible.

Los organizadores destacan que la experiencia está pensada para que el público se sienta parte de la acción y buscan que el miedo se viva de manera intensa y cercana.

"Queremos que el público viva el teatro de terror como nunca

antes: cerca, intenso y con la posibilidad de disfrutar varias historias en una sola noche", comentan.

Con esta temporada, Petit Teatro reafirma su compromiso con el teatro independiente y con propuestas que rompen los esquemas tradicionales, ofreciendo experiencias que combinan creatividad, emoción y cercanía.

La Temporada de Terror estará disponible hasta el 2 de noviembre, con funciones cada 30 minutos. Los boletos tienen un costo de 80 pesos; una oportunidad accesible para disfrutar de un teatro diferente y lleno de adrenalina.



Lo que ocurra con el ICE es asunto de EU; lo que suceda en Hidalgo trasciende cualquier consideración que se haga allá.



La convocatoria fue emitida por macrorregiones

Dan apoyos económicos a comerciantes afectados



► Durante la entrega, se explicó que los apoyos son a fondo perdido. Foto Benjamín H. V.

Micro, pequeños y medianos empresarios recibieron 50 mil pesos cada uno como parte del programa Hidalgo con Potencial

ADELA GARMEZ

El Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial (IHCE) realizó la entrega de 280 apoyos económicos como parte del pro-

grama Hidalgo con Potencial, de los cuales 39 fueron entregados a micro, pequeños y medianos empresarios de 12 municipios afectados por las lluvias de hace tres semanas en el norte del estado.

Entre las demarcaciones se en-

cuentran Huejutla, Pisa Flores, La Misión, Tenango de Doria, Chapulhuacán y San Bartolo Tutotepec, entre otros.

Carlos Pérez Quijano, director del Instituto, refirió que en esta ocasión la convocatoria fue emitida por macrorregiones, lo que permitió que los apoyos, de 50 mil pesos cada uno, llegaran a 51 municipios y no se centralizaran solo en Pachuca y Mineral de la Reforma.

Explicó que los ramos que apoyaron son de alimentos, artesanías, talleres mecánicos, talleres

de bicicletas, entre otros, pues no hay una restricción; además, destacó que los apoyos son a fondo perdido.

“Es un apoyo económico que ellos tienen que comprobar a través de la expedición de un CFDI y, posteriormente, se da seguimiento para poder comprobar que hayan adquirido lo que ellos mencionaron en sus proyectos que iban a adquirir”, expresó.

Por último, precisó que para 2026 plantean una posible ampliación del recurso para emprendedores, del programa Emprendiendo paso a paso, e Hidalgo con Potencial, para empresas con al menos un año constituidas legalmente.

Por su parte, Carlos Henkel Escorza, titular de la Sedeco, expresó que los afectados por las lluvias podrán usar el recurso para reparar locales, comprar mercancías o lo que requieran, ya que, puntualizó, un negocio es el esfuerzo de años.

En tanto, el gobernador Julio Menchaca recordó que hasta el momento 22 personas perdieron la vida a causa de las lluvias y nueve siguen sin localizar; además, 120 comunidades continúan incomunicadas, sin paso vehicular, en condiciones muy difíciles.

“Todavía consideramos la emergencia hasta que liberemos todos los caminos y podamos entrar a la segunda etapa de rehabilitación y reubicar las zonas de riesgo”.

EL FARO

Una consulta que apunta al naufragio

JORGE A. ROMERO

TODO APUNTA A que la consulta ciudadana para la revocación de mandato en el sexenio de Julio Menchaca se quedará en un experimento para medir los alcances del mecanismo de control constitucional que impulsó hace unos años el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

O AL MENOS así lo dicen las cifras. Cuando falta alrededor de mes y medio para que se cumpla el plazo fatal para recolectar las firmas necesarias, no se ha llegado ni al 5% requerido por ley.

EL PASADO MIÉRCOLES, el Instituto Estatal Electoral (IEEH) dio a conocer que entre todos los promotores de la consulta de revocación han acumulado mil 184 firmas, una cifra ínfima si tomamos en cuenta que deben juntarse 236 mil 629, que es 10% del total del listado nominal en la entidad.

SE ANTOJA IMPOSIBLE que en cinco semanas los ocho promotores registrados sumen más de 200 mil firmas.

¿POR QUÉ APUNTA al naufragio el primer intento en la historia de Hidalgo por hacer efectivo este mecanismo democrático? Es una pregunta que merece un cuidadoso diagnóstico, pero se pueden inferir algunas causas.

LA PRINCIPAL QUE percibo es que no hay un ánimo generalizado adverso al gobierno de Julio Menchaca. Una administración que ya rebasó la primera mitad de su mandato y que no muestra signos de hartazgo graves en la ciudadanía.

O AL MENOS no se percibe un descontento masivo, al estilo de los últimos dos años del gobierno de Enrique Peña, cuando la desaprobación del priista no sólo era patente en las encuestas, sino que se percibía en cualquier conversación cotidiana.

ESTO NO SIGNIFICA que el gobierno actual haya transitado sin obstáculos o desaciertos. El maltrato a las manifestaciones del movimiento feminista; la crisis de escasez de agua en Pachuca; feminicidios de alto impacto que no fueron atendidos como se esperaba, y la reciente tragedia por el paso de *Priscilla* son algunos de los momentos más complejos que, sin embargo, no se han cargado a la cuenta de

la actual administración.

SI ACASO HUBIERA un disgusto patente, éste no se ha manifestado abiertamente.

PLATICANDO CON UNO de los promotores de la consulta, relató que sí hay interés por firmar a favor de que se realice, pero que al final la intención se diluye por miedo a posibles represalias, lo cual sería un síntoma de que nuestra incipiente democracia no goza de cabal salud.

EN MEDIO DE todo esto, hay que reconocer que hoy contamos con un instrumento tanto federal como estatal que permite un nuevo control ciudadano en caso de que tengamos un gobierno cuya actuación sea notoriamente contraria al interés de la mayoría.

HOY LO VEMOS normal, pero si nos vamos unos años atrás en el tiempo, una posibilidad como la que hoy tenemos resultaría impensable.

NO OBSTANTE, FALTA que el mecanismo se conozca de manera masiva, y también, que la ciudadanía ejerza ese derecho sin ningún temor, lo cual tendría que ser condición en una democracia fuerte y consolidada.